



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1376.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CLAUDIA
CÁCERES BRUCHER.

LAJA, 07 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 57, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Circular N° 18 de fecha 01.03.17 de la Directora Regional (S) JUNAEB.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Claudia Cáceres Brucher, Orientadora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 07 de marzo de 2017, con motivo de asistir a Capacitación para Encargados de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) proceso 2017, que se realizará en Liceo Comercial Camilo Henríquez.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Cáceres.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓